

## FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

### CONVOCATORIA: COMPETICIONES POR EQUIPOS PARA EL 2º SEMESTRE 2023

#### VETERANOS Y VETERANAS +30+40 +50 +60+70+80

**Precio de la Inscripción por Equipos y Categorías:** 30º (A) Equipo 70 €/Categoría -2º (B) Equipo 35 €

**Inscripción de Equipos en la F.A.T.:** Del 23/08/2023 al 6/09/2023 fatenis.net

**Sorteo:** En la F.A.T. el 8/09/2023 a las 10 h.

**Información de Equipos Inscritos:** fatenis.com el 7/09/2023

| CATEGORÍA     | FORMATO             | SISTEMA       | FECHAS FASE LIGA REGIONAL | FECHAS FASE PLAY - OFF |
|---------------|---------------------|---------------|---------------------------|------------------------|
| VETERANOS+30  | 4 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 16 Sep, 23 Sep, 30 Sep    | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANAS+30  | 4 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 16 Sep, 23 Sep, 30 Sep    | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANOS +40 | 4 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 17 Sep, 24 Sep, 1 Oct     | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANAS+40  | 3 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 17 Sep, 24 Sep, 1 Oct     | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANOS+50  | 3 INDIV. + 2 DOBLES | LIGA-PLAY OFF | 16 Sep, 23 Sep, 30 Sep    | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANAS+50  | 3 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 16 Sep, 23 Sep, 30 Sep    | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANOS+60  | 3 INDIV. + 2 DOBLES | LIGA-PLAY OFF | 17 Sep, 24 Sep, 1 Oct     | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANAS+60  | 2 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 17 Sep, 24 Sep, 1 Oct     | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANOS+70  | 3 INDIV. + 2 DOBLES | LIGA-PLAY OFF | 16 Sep, 23 Sep, 30 Sep    | 21 y 22 de Octubre     |
| VETERANAS+70  | 2 INDIV. + 1 DOBLE  | LIGA-PLAY OFF | 16 Sep, 23 Sep, 30 Sep    | 21 y 22 de Octubre     |

#### 2ª CONVOCATORIA EQUIPOS De Octubre – Noviembre:

- Categorías Veteranos y Veteranas+35+45+55+65+75
- 1ª División Absoluta

## **PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN PARA CTO. DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS**

A través de la Plataforma de Gestión de Equipos de la Federación Andaluza de Tenis desde el 23 de Agosto hasta el 6 de Septiembre de 2023 inclusive.

### **PORTAL DE INSCRIPCION**

Podrán entrar para inscribir a sus equipos los Clubes Federados con su Usuario y Contraseña.

Les recordamos que para poder incluir a jugadores en el equipo, éstos deberán de poseer la licencia federativa en Vigor y Homologada por la RFET. Los jugadores deben de tener la licencia del Club por el que participa o haber gestionado la habilitación de la misma para tal caso.

Informar a os participantes que las licencias están en vigor hasta el 30 de Septiembre, todos los jugadores relacionados en el Campeonato deberán de renovar su licencia para la temporada 23-24 antes de finalizar el mes de Septiembre, si no quieren infringir el Reglamento de la Competición con alineación indebida. **(\*) A partir del 22 de Agosto se podrá empezar con el trámite de renovación de licencias para la siguiente temporada.**

**Para licencias nuevas, habrá un suplemento adicional de 10 € al coste de las mismas. Este adelantamiento del proceso de licencias solo afecta a las categorías de Vet+30+40+50+60 debido a las fechas de la competición.**

**El proceso de tramitación y renovación se hará a través del email [licencias@fatenis.com](mailto:licencias@fatenis.com) adjuntando el comprobante bancario del importe de las licencias a tramitar y/o a renovar.**  
**(\*) Más información sobre el tema en la siguiente hoja.**

Podrán participar jugadores que no tengan nacionalidad española siempre que posean licencia federativa en vigor en el año del Campeonato, sea cual sea su nacionalidad, y siempre que dichos jugadores no supongan más del 50% de los participantes de su equipo en cada eliminatoria. **El Pago de las inscripciones se realizará siempre a la Delegación Provincial correspondiente. Las inscripciones de los equipos B, es decir, 2º equipos inscrito en la misma categoría, verá reducida su inscripción a la mitad – 35 €.**

### **Nota importante**

Debido a la periodicidad de la licencia federativa, si el Campeonato que se inicia de enero a septiembre concluye durante el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre), todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre) puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato iniciado en los meses anteriores, a pesar de lo cual, **el jugador no podrá jugar por equipos con su nuevo club si ya lo hubiera hecho durante el año natural con su antiguo club.** Todo ello, debido a que **durante el año natural un jugador no puede competir por equipos con dos clubes diferentes**

### (\*) Licencias -Trámite

Si un jugador desea participar en la competición por equipos y no tiene licencia en la temporada actual puede solicitarla a partir del 22 de agosto mediante correo electrónico a [licencias@fatenis.com](mailto:licencias@fatenis.com) abonando el precio actual más un incremento de 10 €. En ese caso la licencia tendría validez hasta el 30/9/2024. Esta opción es exclusiva solamente para las categorías Vet + 30 +40 +50 y +60 debido a las fechas de la competición.

El pago sería mediante transferencia a la cuenta ES59 3058 3501 2827 2000 9193 mandando posteriormente el comprobante junto a la solicitud de la/s licencia/s deseadas.

SÉNIOR (nacidos en 2004 o anterior): 50,00 € + 10 € prorrogación.

LICENCIAS PROMO 1ª LICENCIA\* (Podrán acogerse a esta promoción sólo los nuevos federados, no la reactivación).

Sénior (nacidos en 2004 o anterior): 39,50 € + 10 € prorrogación.